

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1533
4 de junio de 1998

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

NOTA VERBAL DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1998 DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA A LA SECRETARÍA DE LA CONFERENCIA DE DESARME EN QUE SE TRANSMITE EL TEXTO DE UNA DECLARACIÓN EFECTUADA EL 29 DE MAYO DE 1998 POR EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DE LITUANIA ACERCA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES SUBTERRÁNEOS REALIZADOS POR LA INDIA Y EL PAKISTÁN

La Misión Permanente de la República de Lituania ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra saluda atentamente a la Secretaría de la Conferencia de Desarme y tiene el honor de transmitir la declaración adjunta efectuada el 29 de mayo de 1998 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Lituania acerca de los ensayos nucleares subterráneos realizados por la India y el Pakistán.

La Misión Permanente de Lituania agradecería que dicha declaración se distribuyera como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LITUANIA

Declaración

29 de mayo de 1998

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania expresa su gran pesar y preocupación por la serie de ensayos nucleares subterráneos realizados por el Pakistán el 28 de mayo, así como por los que efectuó la India los días 11 y 13 de mayo. Al realizar esos ensayos, el Pakistán y la India pasan totalmente por alto los esfuerzos de la comunidad mundial para detener la amenaza del armamento nuclear y del mayor enfrentamiento regional.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania pide al Pakistán y a la India que se abstengan de efectuar declaraciones y acciones que podrían complicar la tensa situación y que, al mismo tiempo, busquen el restablecimiento de un diálogo bilateral y de la estabilidad en la región. El Ministerio de Relaciones Exteriores de Lituania insta a ambos Estados a que anuncien inmediatamente una moratoria en los programas de desarrollo de armas nucleares y firmen el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de 1968, así como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares de 1996.
